

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 13049** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sobre notificación de aportación documental para el derecho de uso de vivienda militar por fallecimiento del titular del contrato, correspondiente a Doña Mercedes Recena Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento 30/1992, no habiendo podido notificar a los familiares de doña Mercedes Recena Sánchez, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que con fecha 29 de enero de 2013, se emitió por la Subdirección General de Gestión, oficio mediante el cual se les solicita aportación documental para el derecho de uso de vivienda militar por fallecimiento del titular del contrato.

El plazo para la aportación documental es de 30 días, contados a partir del día siguiente de su recepción.

El vencimiento del plazo sin que aporte la documentación requerida, este Instituto procederá a dar traslado de los antecedentes a la unidad competente de este Organismo para que inicie el correspondiente expediente de resolución del contrato de la vivienda.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, calle Isaac Peral, n.º 20-32, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 2 de abril de 2013.- El Jefe de Área de Gestión de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130017061-1